

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17.146

Suscripción en Córdoba . . . Por un mes. . . 2 Plas.  
Por trimestre. . . 5'50  
Idem fuera de Córdoba. . . Por un mes. . . 2'50  
Por trimestre. . . 7

JUEVES 17 DE ENERO DE 1907

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVIII

## ASÍ ES, HA SIDO Y SERÁ

En una hermosa tarde del otoño anterior, mi amigo Fidel Sousa y yo paseábamos por uno de los más cuidados jardines de la ciudad de M. cuando acertó a cruzarse con nosotros un señor de porte distinguido y aire notoriamente extranjero.

—A propósito, dijo Sousa poniéndonos uno frente a otro al desconocido y a mí: «Monseñor Tellman: el señor Rodríguez». Siguióse el saludo de ordenanza, un apretón de manos y la presentación quedó hecha.

El extranjero enemigo y a derecha é izquierda Sousa y yo, continuamos el paseo hablando de los mil temas que de ordinario suelen tocarse cuando se charla sin pretensiones; pero Mr. Tellman, instado por una curiosidad bien natural, se dió trazas para interrogarme sobre algunas circunstancias personales más que pudieran darle a conocer con más intensidad el nuevo amigo.

—Desde luego, es usted español.  
—Lo tengo á honra.  
—¿Catalán, castellano, manchego?  
—No, no; andaluz.  
—¿Usted es andaluz? dijo con cierto acento enigmático.  
—Cierto. De la provincia de Sevilla.  
—¿Sevillano?  
—De la provincia: natural de Estepa.  
—¿...?

En aquel momento dábamos una vuelta y Mr. Tellman, afectando distracción, pero en rigor maniobrando con habilidad, dejó el lugar que llevaba y quedó distanciado de mí por la interposición de Sousa, que resultó enemigo de los dos. Acaso fué una ilusión mía la de creer que Mr. Tellman se aseguraba por el tacto de que continuaban en sus bolsillos el reloj y las monedas que llevara. Hubo un rato de penoso silencio, que rompí yo de este modo:

—He creído que ha causado á usted alguna impresión el nombre de mi patria, y que no ha debido ser muy agradable cuando ha estimado usted discreto recurrir al silencio.

—Verdad, ¿qué negarlo? Salvando todos mis respetos para con usted, el nombre de Estepa, asociado á discusión reciente en el parlamento español, ha despertado en mí la idea del bandolerismo: es una desgracia para ese pueblo que se le haya marcado públicamente con tan vergonzoso estigma.

—Pero, Rodríguez, ¿hay algo de verdad en eso? exclamó Sousa.

—La hay y no la hay, le contesté, y si usted me dan palabra de tranquilizarse con respecto á mis intenciones en orden á sus bolsillos (Mr. Tellman, á duras penas, disimuló la risa) le diré con ingenuidad, sin aparato y brevemente lo que pienso acerca del particular.

—Le oiremos confiados y con gusto, dijo Tellman.

—Habla, pues, añadió Sousa.

—No me haré de rogar.

Siento por anticipado que voy á defraudar la expectación de ustedes, porque no voy á hacer revelaciones sensacionales, ni mucho menos, ni hay materia para hacerlas. El escándalo ganará bien poco conmigo, menos en este caso. En Estepa no pasa nada que no ocurra en otras partes, ni el problema del bandolerismo es allí distinto al mismo problema en el resto del mundo. ¿Acaso, Mr. Tellman, en París no se roba? Los apaches, en pleno boulevard, ¿no despojan á sus víctimas con el puñal y el revólver? y peores que los apaches ¿no son los bandidos civilizados que explotan el *chantage* y otras mil refinadas formas de quedarse con lo ajeno?

—Si, amigos míos, en Estepa han nacido y hay bandidos, como los hay y han nacido donde quiera que vive el hombre; pero en Estepa, como en cualquier otro lugar, hay muchos hombres honrados, que sin ellos la vida en común, la vida social es imposible.

—Ahora bien, ¿no les parece á ustedes que la cuestión del bandolerismo merece levantar un poco la vista y ahondar en las causas que producen el fenómeno?

—¿Qué es el bandolerismo? ¿El robo en plena rebeldía contra la sociedad? ¿Y qué es el robo?

Permítanme ustedes que para hablar del robo vuelva la espalda á las definiciones de los códigos, á las disquisiciones de filósofos, jurisconsultos y moralistas y me contente con el origen histórico de ese hecho criminal. Reconstruyamos en nuestra mente al hombre primitivo tal como era antes de la existencia de un orden social; figurémoslo en un tiempo en que el concepto de propiedad no se había definido, ni tenía sanción; pensemos en su existencia antes del momento en que la fuerza creara las primeras sociedades, compuestas de dominadores y vencidos.

Entonces el hombre satisfacía sus necesidades naturales, se movía al impulso de sus instintos, con libertad absoluta, sin preocupaciones de ningún género, sin temores, que no podían existir, de sanción legal ó moral: tomaba lo que le parecía ó necesitaba allí donde lo hallaba y por los medios que creía más adecuados á su fin. Esto era todo.

—¿Y la ley natural? ¿Y la revelación?—arguyo Sousa.

—Dejemos á un lado el aspecto religioso de la cuestión, aspecto que de antemano cuenta con todos mis respetos, y no echemos en olvido que se trata del hombre después de su caída.

Debemos suponer que ese estado primitivo duraría siglos, quién sabe cuántos, y que al hombre debió irle bien con sus procedimientos, mientras no ocurrieron dos hechos con los cuales necesariamente había de chocar el uno, la concurrencia en un mismo desierto, la oposición de voluntades con respecto

á una misma cosa, engendrada por el aumento y mayor densidad de población, de donde se derivan los primeros cobozos de propiedad individual: el otro, el nacimiento y afirmación del poder público, mediante la conquista, que echó los cimientos de la propiedad colectiva y vino á sancionar y defender la individual.

Desde entonces, lo que había sido un hecho, ni censurable ni penable, un hecho perfectamente natural, «la aprehensión de cosas sin dueño» para la satisfacción de deseos ó necesidades, se convirtió en acto inmoral, ilegal y penable, siempre que concurría en él la circunstancia de violentar á quien con anterioridad, de hecho ó derecho, poseía el objeto de que se trataba.

Entonces se definió el robo y se le señaló sanción penal.

Se trataba, indudablemente, de un adelanto, de un progreso social, y de un progreso y de un adelanto que se acercaba y conformaba con la idea absoluta de justicia; pero, como siempre sucede, el nuevo concepto pudo menos que el instinto natural, no penetró en la conciencia de la multitud, fué patrimonio de pocos, de los más cultos y de los más fuertes; y estos, mediante la coacción, lo extendieron é impusieron como tenue velo superpuesto al instinto primitivo; como ligerísima capa de grasa extendida sobre copioso estanco de agua: al menor movimiento de la pasión, la capa ó el velo se agujereaban y por la rotura aparecía el ladrón, el bandido, es decir, el hombre primitivo en un medio que ya no era el suyo.

Y lo más extraño del caso es que los siglos han corrido por centenares, el derecho de propiedad se ha robustecido cada vez más, las sanciones de él han tomado todas las formas, y sin embargo... la masa social sigue apegada al instinto primitivo, y sobre ella flota débil y quebradizo el concepto moral y legal de la propiedad: es un caso de atávica persistencia digno de tenerse en cuenta. Lo que si ha sucedido es que á cada fórmula jurídica el hombre ha contestado con un ingenioso disfraz para burlarla; lo que si se ha conseguido es disminuir considerablemente los casos de violencia y brutal agresión á la propiedad; pero hoy, como ayer, sigue siendo sutil y quebradizo el velo que encubre la rapiña primitiva. Quien ingeniosamente despoja de lo suyo á sus semejantes, ¿no roba? Quien engaña, defrauda y estafa, ¿no roba? Quien usa de malas artes en el comercio, ¿no es un ladrón? Quien se enriquece por medios ilícitos, ¿no es un ladrón? Quien previene, quien abusa de su cargo, profesión ú oficio, ¿quién...? ¿qué seguir detallando cuando para comprenderlo todo sería preciso enumerar casi todos los actos de la vida, puesto que en todos ellos cabe, tengan ó no remuneración ó precio, la lesión á la propiedad ajena?

Dada esta manera de pensar mía, es claro que no creo que ni en Estepa, ni en Andalucía, ni en España, sucede en orden al bandolerismo algo que no ocurra en todas partes, salvo que en determinados tiempos y lugares se rasgue el consabido velo algo más de lo debido. Es posible que en Estepa ocurra esto; más si así fuese, con tal cual remendillo nos igualaríamos todos.

—¿Y cree usted, dijo Tellman, que debe hacerse algo para reprimir esas manifestaciones de la barbarie primitiva?

—Claro: hay que emplear una doble acción; la educativa, para que cada ciudadano no necesite al lado un guardia civil; y la represión, aplicando las sanciones de la ley con firmeza y sin contemplaciones. Pero, ¿qué quiere usted! en todo ello no tengo fé, ni esperanza, ni siento caridad... somos tan frágiles que probablemente llegará el juicio final antes de que llegue la enmienda. Todo es Estepa la sociedad, de arriba abajo y de un lado á otro.

—¡Oh, oh! exclamó Tellman, esa es una afirmación errónea, por lo absoluta.

—Y por lo apasionada, añadió Sousa.

Y no hubo más en aquel paseo que dimos en aquella tarde de otoño en que el sol declinó sobre el horizonte con una de sus puestas más grandiosas.

ANTONIO AGUILAR Y CANO.

Marchena 9 de Enero de 1907.

## Cámara de Comercio

A las dos y media de la tarde del domingo 13 de Enero de 1907, y con asistencia de los señores socios don Carlos Carbonell, don Jaime Costas, don José de Viguera, don Pablo Vicente Calvillo, don Tomás Porcel, don Antonio Salmoral, don Alberto Carrillo, don Nicolás Guirao, don Mariano Pagés, don José Fernández Vergara, señores Lara y García, don José Rusi, don Luis Urbina, don José Mira Dorado, don Rafael Gómez, don José de Rioja, don Saturnino Llorente, don Antonio Jiménez López, excelentísimo señor Conde de Torres Cabrera, don Cándido Costi, don Rafael Hurtado y don Antonio Fernández, se celebró esta junta general ordinaria de la Cámara de Comercio é Industria, en su local, calle de Ambrosio de Morales, número 4. Por no haber concurrido número no se había podido verificar el 6 de Enero, por lo que, citada de nuevo para este día, se celebraba con los concurrentes, conforme al Reglamento.

Abierta la sesión por don Carlos Carbonell, como Presidente de la Junta, dió principio el acto, leyéndose el acta de la junta general ordinaria anterior celebrada el 14 de Enero de 1906, siendo aprobada sin ninguna observación.

Dióse enseguida lectura de la memoria reglamentaria correspondiente al último ejercicio; terminada la cual, el señor Presidente invitó á la asamblea á discutirla.

El señor don Mariano Pagés, Presidente

del Círculo Unión Mercantil de Córdoba, felicitó al señor Presidente de la Cámara de Comercio y á la Junta de la misma por la laboriosidad desplegada en dicho periodo, y propone un voto de gracias á la Junta por su labor y acierto. Así se acuerda por unanimidad.

El señor Presidente dá las gracias por tan lisonjera expresión de agrado y saluda con esta ocasión al Círculo de la Unión Mercantil, congratulándose de la fundación y existencia de esta asociación y deseándole larga y próspera vida.

Acuérdase también conceder un voto de gracias al oficial secretario de la Cámara por la redacción de la memoria, y que se imprima y reparta, según costumbre, con los demás documentos que reglamentariamente deben ser presentados en esta asamblea.

Preséntase después el resumen de las cuentas y el señor Presidente, propone é insiste en que se nombre una comisión que las examine.

La asamblea insiste, por su parte, en que se consideren aprobadas por unanimidad.

El señor Pagés manifiesta que así procede, en efecto, pues que del resumen que acaba de leerse resultaba claramente la economía con que la Directiva había llevado su gestión también en esta parte. Quedan, pues, las cuentas aprobadas por unanimidad.

El señor Presidente dice que esto no obstante, los señores socios podrán examinarlas detenidamente en cualquiera de los días sucesivos, para lo que ellas y sus justificantes quedarán sobre la mesa durante el plazo acostumbrado.

Procedese seguidamente á la renovación de la mitad de la junta, prevista en el Reglamento. Según se había consignado en la memoria correspondiente en esta asamblea á los señores don José de Viguera, don Benigno Iniguez, don Jaime Costas, don Ricardo E. Carr, don Saturnino Llorente, don Antonio Jiménez López, don José Rusi y don Diego Serrano. A fin de nombrar los señores vocales nuevos que en sustitución de estos deberán formar parte de la Junta, y para elegir también el que ha de reemplazar al señor don Francisco Maldonado, que según declara el señor don Nicolás Guirao presenta su dimisión con carácter de irrevocable, aunque continuando como socio, se suspende la sesión por media hora, para ponerse de acuerdo los señores socios.

Reanudada de nuevo, quedan designados unánimemente para los puestos vacantes, por elección de varios de los anteriores y elección de otros, los señores don José de Viguera, don Benigno Iniguez, don Jaime Costas, don Juan García Rodríguez, don Saturnino Llorente, don Antonio Jiménez López, don Segundo Díaz y don Diego Serrano.

Y en sustitución de don Francisco Maldonado (dimisionario) don Tomás Porcel.

La Junta confirma además en sus cargos á los mismos señores que en la Directiva anterior habían desempeñado los de Presidente, Vicepresidentes 1.º y 2.º, Tesorero, Contador, Bibliotecario y Secretario general, y además en el de vocal al señor don Juan H. Schwartz, que interinamente, en lugar del señor don Rafael Gómez López, había sido nombrado por la Junta para el ejercicio anterior.

Queda, pues, la Directiva constituida para 1907 del modo siguiente: *Presidente honorario*, don Basilio Paraiso.—*Presidente*, don Carlos Carbonell.—*Vicepresidentes*, 1.º don José de Viguera; 2.º don Gonzalo Fernández de Córdoba.—*Tesorero*, don Benigno Iniguez.—*Contador*, don Jaime Costas.—*Bibliotecario*, don José de Rioja y Muñoz.—*Vocales*, don Saturnino Llorente, don Antonio Jiménez López, don Diego Serrano, don Juan García Rodríguez, don Segundo Díaz, don Tomás Porcel.

36

DIARIO DE CORDOBA

—¿En brazos? ¿pues qué! ¿no sabe andar?

—¿Cómo ha de andar una estatua de yeso, hombre?

—¡Yal! ¿De yeso? Ya estoy. Aquel angelote es un Mercurio; *cuidid* que era un muñeco. Pierda cuidado usía, que he de mirar por él como por mi propio hijo, y como si fuera de carne y hueso como yo y usía.

—Muy bien; eso me plaee, que tomes interés por las cosas. Doy cuatro duros de salario. Ve si te acomoda.

—Señora, en la casa en que estaba ganaba dos.

—Puedes venir desde mañana.

—No faltará, usía; antes faltará el sol.

—Pues adiós.

—Que usía se conserve.

—Es una alhaja, pensó la marquesa.

—¡Cuatro duros! ¡hice un viaje á las Indias! pensó el ex-asistente de doña Eufrasia; y se separaron muy satisfechos el uno del otro.

Al día siguiente, poco antes de la hora de la comida, decía Alegria á D. Silvestre, que los jueves semanalmente les acompañaba á la mesa:

—Madre ha tomado un criado, que sólo su merced es capaz de apreciar. Es un desdoro para una casa tener en ella semejante facha grotesca, un gánápipo igual. Pero á madre le entró por el ojo como un abejorro, porque le recomendó doña Eufrasia que diee (Alegria se puso á recordar la voz de bajo de la coronela para añadir) *es muy hombre de bien*; como si bastase ser hombre de bien para saber servir, y como si la recomendación de esa sargenta mayor fuese una patente. ¿Qué entenderá ese documento de archivo de lugar, del buen servicio de una casa? ¡Vea usted! ¿qué ha de saber de finura la que llama á los helados *alelados*, á los pigmeos *pirineos* y á los misterios *misterios*, y que saluda diciendo: ¡Dios guarde á usted!

cel, don Juan H. Schwartz, don Ricardo Aguilár y don José Fernández Vergara.—*Secretario general*, don José Delgado Martínez.

Para la renovación anual queda establecido el siguiente orden:

*Cesarán en 1908*.—Don Carlos Carbonell, don Gonzalo Fernández de Córdoba, don José Fernández Vergara, don Ricardo Aguilár, don Juan H. Schwartz, don Tomás Porcel, don José de Rioja y don José Delgado Martínez.

*Cesarán en 1909*.—Don José de Viguera, don Benigno Iniguez, don Jaime Costas, don Juan García Rodríguez, don Saturnino Llorente, don Antonio Jiménez López, don Segundo Díaz y don Diego Serrano.

Preguntada la asamblea por la Presidencia si alguno de los señores presentes deseaba que se tratase algún otro asunto, y ante su contestación negativa, el señor Presidente manifestó que antes de levantar la sesión daba las más expresivas gracias á la Unión Mercantil, cuyo Presidente asistió á esta Junta, en nombre de la Cámara, por haberse conseguido que el Excmo. Ayuntamiento, gracias á los esfuerzos y gestiones de la Unión Mercantil, desistiese de llevar á efecto el recargo del 20 por 100 sobre las especies gravadas con el impuesto de consumos.

Dada cuenta, por último, y lectura de una instancia suscrita por el señor don Máximo García Gil, referente á un montepío, cuyos estatutos presenta, quedó acordado remitir este asunto á estudio, deliberación y acuerdo de la primera Junta directiva que se celebre.

Con lo que terminó esta asamblea.

## FERNAN-NUÑEZ

*Estado de los campos.—Conferencia.—Antecedentes.—Disertación notable.*

El estado de los sembrados es bastante irregular y en general malo.

Los que se sembraron temprano están bien nacidos, sin que se note pérdida de semilla; pero los que lo fueron tardíos, ó sea á mediados de Diciembre, y aún antes, á causa de las escasas lluvias en estos últimos meses, se hallan muy desiguales, notándose la falta de tallos por la pérdida de semilla que han sufrido al estar tanto tiempo sin nacer. Además los intensos frios que estos pasados días han experimentado han retrasado el desarrollo, poniéndolos bastante mal al quemarse sus hojas.

Debo hacer constar que aquellos terrenos que están abonados se distinguen por la lozanía de las plantas y el buen aspecto que presentan al no haber sentido los efectos de las heladas.

Continuando la serie de conferencias que el ilustrado don Cecilio González Acebedo se propone dar, anoche, en el local del teatro, sitio elegido por ser los salones del Círculo Católico incapaces para contener al numeroso público que concurre, nuevamente tuvimos el gusto de oírle disertar sobre *El alcoholismo*.

Cuando en Agosto de 1904 dicho señor, por primera vez, llegó á esta población para tomar posesión de la Notaría, fueron generales las simpatías que se conquistó con su trato afable, gran ilustración y correcto proceder.

Ya conocido más íntimamente, se llegó á esperar, con sobrado fundamento, que repetido señor había de ser una firme garantía para los intereses de todos, á la vez que haría por el que había elegido para su pueblo cuanto sus fuerzas le permitieran, como así lo viene demostrando.

En el mismo año, cuando en tiempo oportuno dispuso la Junta del Círculo Católico ce-

lebrar las conferencias que su reglamento ordena, fué invitado para tal objeto, ofreciéndosele á dar cuantas fueren necesarias.

Pero como el hombre propone y Dios dispone, cuando nos preparábamos á oír las altas enseñanzas que con su autorizada palabra y despejada inteligencia nos daría á conocer, una gran desgracia de familia vino á sumirle en el más profundo dolor, que sobrelleva con la resignación de las almas grandes, y que por entonces nos privó del placer de oírle.

Hoy, queriendo cumplir lo ofrecido, y dando un gran ejemplo de su amor á la cultura y adelanto de este pueblo, además de las conferencias, se ha impuesto la dirección de una escuela de adultos en el mismo Círculo Católico.

Mucho era lo que de él se esperaba; pero los hechos están demostrando que aún es mayor su entusiasmo y voluntad para todo cuanto signifique ilustración y sea beneficioso para la localidad.

Si otros señores de su competencia y posición se unen al señor González Acebedo y le ayudan en su desinteresada y hermosa obra, puede asegurarse que en breve tiempo cambiarán los derroteros y Fernán-Núñez ocupará el lugar preeminente intelectual que por su importancia le corresponde.

En esta, como en la anterior conferencia, con gran facilidad de palabra, en claros conceptos y convincentes ejemplos y datos, hizo la manifestación y desarrollo de su tema, demostrando los perjuicios que física, moral y materialmente causa el abuso del alcohol.

En el orden físico demostró de modo concluyente los trastornos que en el organismo causan sus efectos, no sólo en el individuo alcoholizado, sino en sus descendientes en varias generaciones.

En el moral y material se extendió en consideraciones, afirmaciones y consecuencias, de modo tal, que han causado verdadera impresión en el numeroso público que asistía á la grata y notable velada.

Como en mi anterior decía, al no serme posible hacer una descripción detallada de ambas conferencias, únicamente le doy mi entusiasta aplauso y la más sincera muestra de admiración.

Al acto concurren las autoridades y gran número de personas de todas las clases sociales.—EL CORRESPONSAL.

14-1-1907.

## NUEVOS JURADOS

Lista de los señores Jurados del partido judicial de esta capital que han de ser citados de comparecencia ante la sección primera de esta Audiencia para los días quince, diez y seis y diez y ocho de Febrero próximo, á las doce, para conocer de las causas seguidas en el juzgado de dicho partido contra Rafael Baena y otro, Juan Francisco Jurado y Manuel Losada Mostaza, por los delitos de robo y homicidio.

### Cabezas de familia

Don Rafael Rivas Huertas, don Pablo García Moreno, don Juan Escribano González, don José Díez Fernández, don Rafael Jiménez Gómez, don José Chaparro Fernández Huidobro, don Carlos Barcia Barbero, don Juan Arcoya Fernández, don Pedro Yuste Martínez, don Andrés Quintero Muñoz, don José de Toro Soule, don Adriano Pintado Merlo, don Antonio Barasona Fernández, don Francisco Vargas Machuca Baena, don José Ruiz Moya, don Fernando Naval Garzón, don León García Bartolomé, don Jesús Baza Plata, don

## CAPITULO IV

—Señora, dijo á la mañana siguiente el ama de llaves, ahí está el criado que envía la señora doña Eufrasia.

—Bien; dile que entre, contestó la marquesa.

A poco entró la más extraña figura que darse puede. Era una rara muestra de lo que es la expresión á los rostros y el continente á las personas; pues siendo el que se presentó un hombre sin deformidad alguna, ni alto ni bajo, ni gordo ni flaco, con facciones regulares, buenos ojos y buena dentadura, nadie podía mirarle sin reírse, menos aquellos que tienen la desgracia de no reírse nunca. Estaba basta, pero aseadamente vestido; sólo que los pantalones eran demasiado cortos, y en cambio los zapatos demasiado largos; la chaqueta era demasiado angosta, y el corbatín negro de charol demasiado ancho, lo que le obligaba á levantar la cara con inusitada arrogancia.

Su cabello, todo llamado á un lado y perfectamente alisado con clara de huevo, parecía un gorro de hule. Pasaba su móvil semblante repentinamente de la expresión más alegre y vivaracha, de la sonrisa más desparpamada y satisfecha, á la seriedad más grave é imponente, así como su persona pasaba instantáneamente de la más altiva petulancia á la más estricta inmovilidad, po-

Juan Gómez Nevado y don Juan Molina Barrios. Capacidades Don José Gutiérrez Ravé Naval, don José Moreno Vargas Machuca, don Manuel Serrano González, don Rafael Martínez Merlo, don Enrique Molina Borrego, don Antonio Aguilar Ortega, don Francisco Fabro Toledano, don José María Cadenas, don José Sánchez Herrero, don Juan Austria Carrión, don Rafael Sanz Losada, don Pedro Carretero Lozano, don Rafael Mariscal Damián, don Diego Martínez Rayo, don Pedro Angel Ortega García y don Anselmo Rubio Moreno. Supernumerarios Cabezas de familia Don José Rodríguez Cisneros, don Antonio Sánchez Aragón, don Rafael León Terga y don José Peláez Deza. Capacidades Don José Guzmán Sánchez de Toro y don Francisco Cruz Córdoba.

para contratar el suministro de aceite de oliva necesario durante el año actual. Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País.—Lista de los socios que tienen derecho electoral de compromisarios para senadores. Audiencia provincial de Córdoba.—Listas de jurados de los partidos de Hinojosa del Duque, La Rambla y Castro del Río que han de intervenir en las vistas de causas señaladas para el cuatrimestre actual. Juzgados.—Edictos del de Friego encargando la busca de los autores del robo de dinero y efectos verificados el 31 de Diciembre último en la casa del vecino de Carcabuey José Trillo López; del de Iznalloz citando a Gregorio Contreras, y del de Llerena a Francisco Tena Rodríguez (a) Palomo.

co de las corridas en que ha tomado parte durante la temporada última nuestro paisano el popular matador de novillos Manuel Rodríguez (Manolete). Ten aplaudido diestro toro 46 corridas, en las que dió muerte á 106 cornúpetos. En Tarazona de la Mancha se organizaron dos corridas de toros con motivo de las fiestas de Agosto, en las que seguramente tomarán parte los diestros Lagartijillo-chico y Corchallo.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del día 12 de Enero Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión: Declarar la responsabilidad de los alcal-des y concejales de veintitrés Ayuntamientos de esta provincia por débitos al contingente del cuarto trimestre del año último. Dar las gracias á la esposa del Gobernador señor Sanmartín por las sesenta y seis narrajas que ha donado á la Casa Socorro Hospital.

LA CARLOTA

Proyecto importante Nos ha honrado con su amable visita el señor don Diego Garrido Roldán, agente comercial de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, que ha venido para adquirir todos los datos posibles sobre el objeto de informar á la Dirección de dicha Compañía respecto á la conveniencia de establecer el servicio de un nuevo tren mixto, si procede, teniendo en cuenta el aumento de la importancia mercantil que en el último bienio ha tenido esta villa. Esta mejora, reclamada por todos, y especialmente por el comercio, vendrá á llenar un gran vacío, cada día más notado, puesto que, además de facilitar en sumo grado los transportes de granos, aceites, orujos y otros artículos, que hoy se hacen por la carretera general, hará más cómoda y oportuna la hora de marcha á los viajeros. — EL CORRESPONSAL. 15 Enero.

CORREO TAURINO

Durante el año de 1906 han desaparecido del mundo de los vivos los siguientes diestros: Badila, que falleció repentinamente. El que fué banderillero de Cayetano Sanz, Domingo Vázquez, á los ochenta y dos años de edad. El novillero Cristóbal Fernández (Pellis). El banderillero Jerónimo Gómez (Carrincho) en un manicomio. En Méjico el antiguo banderillero Francisco de Diego (Corito). El matador de novillos Anastasio Castilla. El novillero Miguel de la Hera (Gerote). El picador Francisco Baena (Chico) á consecuencia de una tremenda caída en el circo taurino sevillano. El puntillero Mariano Comas. —Cárese de importancia el peregrino sufrido por el banderillero Blanquito en la corrida celebrada en la plaza de Méjico el domingo anterior. —Los descubiertos que tiene el arrendatario de la plaza de toros de Madrid con aquella Diputación provincial, importan pesetas 285.364. —Días pasados se verificó la tiente de becerros de la ganadería colmenareña de los herederos de don Vicente Martínez, sufriendo la operación 70 animalitos. La faena fué dirigida por el espada Max santiniño. —El exbanderillero Luis Reñatoro (Regaterillo) se ha encargado de la representación de su sobrino el matador de toros Antonio Boto (Regaterín) y á dicho señor, domiciliado en Madrid, Montera 1, pueden dirigirse las empresas que deseen contratar al mencionado espada. —En la cuadrilla de Niños sevillanos han entrado á formar parte, como banderilleros, un hermano del espada Valentín y los hijos de Blanquito y Moyano. —La sociedad Taurina Montañesa, de Santander, ha reparado entre sus accionistas un 8 por 100 de ganancia de las corridas que hoy existen asignadas al servicio del matadero é inspección de mercados, por virtud de cuya creación resultarán seis facultivos de esta clase, turnarán tres de ellos, si-

Excellentísimo señor: El Concejal que suscribe, fundado en lo que expresamente dispone el artículo 24 de la ley de alcoholes de 19 de Julio de 1904, propone á esta Excmo. Corporación que en el acto acuerde suspender la cobranza del 20 por 100 sobre el recargo municipal del impuesto de Consumos, relativo á la especie «Vinos», por ser este recargo contrario á lo terminantemente dispuesto por dicha Ley, que prohíbe á los Municipios establecer sobre dicha especie mayor recargo municipal que el que tenía el año de la promulgación de la expresada Ley.

Asimismo, y por los mismos fundamentos y textos legales, propone se acuerde con igual urgencia la devolución á los interesados de las cantidades que por este concepto hayan abonado á la Empresa de Consumos, requiriendo á esta Empresa arrendataria á que en un breve plazo ingrese en las arcas municipales las cantidades que por dicho concepto haya recaudado, para que se proceda á su devolución.

Córdoba, en sus Casas Consistoriales, á 14 de Enero de 1907.—Francisco de P. Salinas.

tuándose cada uno en los respectivos feiotos de la Victoria, el Paente y San Sebastián, dediciéndose los tres restantes al reconocimiento de las reses en el Matadero público, así como al de los artículos destinados al abasto, para conocer su estado sanitario. Esta reforma proporcionará al presupuesto la economía de seis mil novecientos pesetas, y á la vez se conseguirá por tal medio que así las carnes que se introducen en la población sean debidamente reconocidas sin pérdida de su abando, como los demás artículos alimenticios se someten á la debida inspección sanitaria, evitando á los introductores de aquellas las molestias que se les ocasionan, obligándoles á la conducción de las mismas para su análisis en el Matadero público. Casas Consistoriales de Córdoba á 13 de Enero de 1907.—Francisco de P. Salinas.

ASOCIACION CORDOBESA DE CARIDAD

En la tarde del martes 15 de los corrientes se reunió en las Casas Consistoriales el Consejo administrativo de esta humanitaria institución, bajo la presidencia del alcalde don José García Martínez, y con asistencia de don Emilio Carreño, don Rafael Barrios Enriquez, don Mariano López Taura, don Enrique del Castillo Romero, don Joaquín Blanco López y el secretario señor María. Primeramente se acordó consignar en actas el fallecimiento del señor Vicespresidente de la Junta del distrito primero don Francisco Mantero Pozo, párroco del Sagrario, y dirigir un atento oficio al muy ilustre señor Provisor don Rafael García Gómez para que tenga la bondad de designar el sacerdote á quien se deba de nombrar para sustituir al señor Mantero Pozo en aquel cargo.

Viose después la certificación autorizada de las cantidades depositadas en los cepos durante el mes de Diciembre último, según las cuales se ha recaudado la suma de cincuenta y cinco pesetas con cinco céntimos; también se leyó la relación de estancias habidas en el Asilo en el propio mes, é igualmente la relación de los gastos menores que han ocasionado las mismas, ambos documentos firmados por la reverenda madre superiora de aquel benéfico establecimiento. De estas cuentas resultan 2.610 estancias, á razón de 42 céntimos cada una, importan en el pasado mes la suma de 1.096 pesetas con 20 céntimos; más 87 pesetas y 55 céntimos á que ascienden los gastos menores de referencia. En atención á que las estancias de los menesterosos fluctúan diariamente nada menos que entre 80, 89 y 90, número verdaderamente crecido, se acordó aumentar otra hermana de la caridad para el mejor servicio de aquellos, así como también la adquisición de dos camas para las religiosas ayudadas.

A continuación el señor Alcalde presidente dió cuenta de haber gratificado con 50 pesetas el joven empleado de la Secretaría don Ricardo Jiménez Ruiz, con ocasión de las pasadas Pascuas, y los señores concurren-tes, teniendo en cuenta sus trabajos extraordinarios, y que no disfruta de sueldo por la Asociación, aprobaron con sumo gusto la determinación del señor presidente; también dió este cuenta de que una persona caritativa había donado á la sociedad la suma de 127 pesetas y 86 céntimos, con la cual se habían adquirido ropas de invierno para los pobres resuñidos, según consta en varios justificantes que se presentaron al efecto. Por último, después de tratarse de algún otro asunto de menos importancia para el público, se leyó y aprobó la cuenta general de los gastos é ingresos de la Asociación, hasta fin de Diciembre, presentada por el señor Tesorero.

De ella, y sin perjuicio de que los que quieren examinarla más al detalle se pasen por las oficinas de esta caritativa institución, resulta el siguiente resumen: Ptas. Cts. Ingresos durante el año 1906 16.029 84 Gastos en ídem ídem 13.397 62 Existencia en 1.º de Enero de 1907 2.632 22

DE HACIENDA

Movimiento de personal El oficial cuarto cobrador de la renta de alcoholes en esta provincia don Manuel de la Rosa Tapia ha sido trasladado con igual categoría á la Tesorería de Hacienda de Madrid.

Don Enrique García Montes, Depositario pagador de la Delegación de Hacienda de esta provincia, ha sido nombrado oficial segundo del Registro Fiscal adscrito á la Administración de Hacienda de la provincia de Alicante.

Resolución.—En el reparto gub...

—El nuevo Gobernador.—Como oportunamente anunciamos, en el expreso de Madrid llegó ayer á esta capital el nuevo Gobernador civil de la provincia, señor don Antonio González López, nombrado por Real decreto de 24 de Diciembre último. El señor González López se posesionó seguidamente del mando de la provincia, cesando el diputado provincial don Rafael Barrios Enriquez, que venía desempeñando el gobierno interinamente. Enviámosle nuestro respetuoso saludo á la nueva autoridad provincial.

—Despedida.—Ayer visitó esta redacción nuestro antiguo y apreciable amigo don Manuel Villalba, que anteayer fué nombrado por Real decreto gobernador civil de la provincia de Zamora, según nos informó nuestro corresponsal madrileño. Al despedirse de esta redacción, el señor Villalba nos ha rogado, y lo cumplimos con verdadera satisfacción, que manifestemos á sus numerosos amigos que agradece á todos las sinceras muestras de afecto que viene recibiendo desde que circuló ayer la noticia de su nombramiento para dicho cargo. El señor Villalba, que sale hoy en el tren correo con dirección á Madrid, nos ha rogado además que le despedamos de sus amigos particulares y políticos, pues la precipitación del viaje le impide hacerlo personalmente. Por nuestra parte agradecemos su atención al señor Villalba, á quien enviamos el parabién por el nombramiento con que acaba de honrarle el Gobierno de Sa Majestad.

—Juicios orales.—Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrará hoy la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el juzgado de Montilla, por el delito de hurto, contra Isidoro Julián Expósito, á quien defenderá el abogado señor García Serrano y representará el procurador señor García González.—En la sección segunda habrá hoy otro juicio oral: el de la causa seguida en el juzgado de Aguilera de la Frontera, también por hurto, contra Antonio Dorado Roldán y otro, que serán defendidos por el señor Carretero (don José) y representados por el señor Austria.

—Festival.—El Real Centro Filarmónico «Eduardo Luena» celebrará el domingo próximo un festival, en el Gran Teatro, con arreglo al siguiente programa: PRIMERA PARTE.—1.º «Viva mi tierra!» pasacalle de E. Coscollar.—2.º «Zampa» óvertura de Herold (por primera vez).—3.º «Bohemios», de Vives, por el barítono señor Campos y el coro (á petición).—SEGUNDA PARTE.—El monólogo de don Carlos José de Arpe, titulado Tute.—TERCERA PARTE.—1.º «Alborada gallega», de Veiga, por el orfeón.—2.º «Balletes de la ópera «Gineconda», Ponchielli.—3.º Fantasia de «Aida», de Verdi (por primera vez).—4.º Jota de la ópera «La Dolores», de Bretón, por el tenor señor León, el barítono señor Campos y el coro (primera vez).—CUARTA PARTE.—El juguete cómico en un acto, de don Antonio Corzo, nominado Las dos joyas de la casa. Los señores socios protectores que por cualquier circunstancia no hayan recibido su billete personal para esta función, podrán recogerlo en la secretaría de la sociedad.

—Atención.—Ayer recibimos un atento B. L. M. del nuevo gobernador civil de esta provincia don Antonio González López, en el que nos comunica su toma de posesión de aquel cargo, en el que se nos ofrece cortésmente. La redacción del DIARIO agradece mucho esta distinguida muestra de cortesía y se complace en ofrecer asimismo al señor González López la modesta cooperación de este periódico para cuanto pueda ser útil á los sagrados intereses que el Gobierno le tiene confiados.

—Fúnebre ceremonia.—A las cuatro de la tarde se celebraron ayer en el parroquial de San Pedro solemnes funerales en sufragio por el alma de nuestro estimado amigo don Miguel Pérez Santaella, antiguo y honorable cajero de la respetable casa-banca de los señores Pedro López é Hijos, que falleció el lunes último, víctima de un repentino é inesperado accidente. Al fúnebre acto asistió numeroso duelo que presidió el presbítero don Manuel García Osuna, en unión de los Sres. don Pedro López Amigo, don Pedro López Alvear, don Wilfredo de la Puente, conde de Portillo; don Rafael González López, don José Salido y don José Gaevara. Terminada la fúnebre ceremonia, la comitiva se dirigió al cementerio de San Rafael, precedida del cordero parroquial y seguida de varios carruajes, y después de los últimos rezos del oficio los restos de don Miguel Pérez recibieron cristiana sepultura. Reciba la desolada familia del finado la expresión del sentimiento que, como á los numerosos amigos del señor Pérez Santaella, nos produjo la triste noticia de la inmensa desgracia que le aflige.

—Enseñanza popular.—Don Eduardo Hernández Francoo caró esta noche, á las nueve, en el teatro de la Escuela de Veterinaria, la primera de varias conferencias que se propone dar á propósito del tema: Historia de la Tierra.

—Riña sangrienta.—Antesanoche, en el campo de la Verdad, riñaron los vecinos de dicho barrio Manuel Baena y José y Francisco Martínez Luena, agredidos mutuamente con armas blancas, y resultando Manuel y José heridos en el pecho y Francisco en el brazo izquierdo. Los tres fueron jurados en la casa municipal de socorro y desde allí pasaron, José Martínez, que se halla grave, al hospital de Agudos, y los otros dos, cuyas lesiones son leves, á sus respectivos domicilios. La guardia municipal les ocupó dos navajas y una pistola descargada.

—Identificación.—El individuo que se suicida hace pocos días en Almodóvar del Río, según nos comunicó nuestro corresponsal en dicha villa, era el vecino de Córdoba Francisco Blanco Moreno, domiciliado en la casa número 4 de la calle Abéjar. Siguen ignorándose los móviles que le impulsaron á atentar contra su vida.

—Premios.—Mañana estarán expuestos en los escaparates del comercio de los señores Sánchez hermanos algunos de los premios recibidos por la Comisión para el certamen escolar que los estudiantes de Córdoba han organizado en honor del Doctor Cejuela. Es digno de mención el donado por la Escuela Normal de Maestros, verdadera obra de arte del señor don Esquirol Ruiz Martínez.

—Resolución.—En el reparto gub...

DESDE OBEJO

La situación agrícola El estado de la sementera y de los campos no puede ser mejor, haciéndose todas las operaciones de escaudo, rastra y barbechera con un tiempo magnífico, lo que hace esperar un año agrícola inmejorable. Como las yerbas abundan y el tiempo es á propósito, los ganados se hallan en perfecto estado, sobre todo el de cerda, gracias á la buena montanería. La presente recolección de aceituna vá ya medida, siendo sus rendimientos en fanegas, según todas las probabilidades, mayores que en el año pasado. La producción de los olivares enclavados en terrenos fríos y en umbras resultará nula por completo; no así la de los que están en solanas y terrenos cálidos, como son los conocidos por «Las Solanas», en el término de Pozoblanco y Villanueva de Córdoba, distante de esta villa unos seis kilómetros, cuya cosecha, según he tenido ocasión de ver, es buena, tanto en fanegas como en calidad y cantidad de aceite.

El precio de este está sufriendo diariamente tantas variaciones que no se cotiza un solo día al del anterior.

Contribuyen, sin duda, al alza la demanda de pedidos por la escasez de referido líquido en otras regiones y la calidad superiorísima del de este, que de verificarse las operaciones propias de su elaboración, sujetándose á los adelantos modernos, yo aseguro que los aceites de nuestra zona competirían con los de Niza y otras regiones. Para convencerse de esta afirmación, pruébense los elaborados en las magníficas fábricas de los señores don Juan Herrero Rodríguez, doña Isabel Pozuelo, Excmo. señor don Andrés Peralbo Quirós, don Juan Bermejo, vecinos de la inmediata villa de Pozoblanco, y otros, en las cuales, con una escrupulosidad extraordinaria, se hacen todas las operaciones.—EL CORRESPONSAL.

Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del día 16 de Enero:

Gobierno civil.—Circulares dando cuenta de la toma de posesión del nuevo Gobernador; trasladando el acuerdo de la Comisión provincial en virtud del cual se admite á don José Joaquín Varo Navarro la excesa del cargo de concejal del Ayuntamiento de Montilla; dando cuenta de la orden dictada por el Director general de Administración para que se sean devueltos los bienes embargados á don Julián Mata Daigado, y participando el nombramiento de verificador de contadores electrónicos, hecho con carácter de interino á favor de don Fernando Ferrer.

Instituto Geográfico y Estadístico.—Estadística del movimiento natural de la capital, correspondiente al mes de Diciembre último.

Jefatura de minas.—Anuncios de solicitudes de pertenencias. Administración de las minas de azogue de Amadén.—Anuncio de segunda subasta

niéndose entonces en la posición correcta de un soldado ante su jefe, juntando los pies, pegandolos brazos á lo largo de los costados, y fijando sus ojos, sin pestañar, al frente. Entró dicho sujeto, saludó, y dijo con la más graciosa sonrisa y la más marcada pronunciación gallega: —Dios dé buenos días á usía y á la compañía. —La marquesa estaba sola. —Adiós, hombre. ¿Tú eres el que vienes... —De parte de la señora coronela, sí, señora usía. Tiene la señora coronela hoy un dolor de agua mal bebida y desmayos en los pies. —Lo siento. ¿Y cómo te llamas? —José Fungueira, para servir á Dios, á usía y á la compañía; pero mis amos siempre me han llamado Pepino. —¿Y de qué tierra eres? —Gallego de Galicia, más acá de Vigo, pasada la Puente de San Payo y Pontevedra, antes de llegar á Caldas, á mano derecha, se tira para la ría... —Bien; ¿y estuviste mucho tiempo con la coronela? —Perdí la cuenta, usía: entré allá mocito de diez y nueve años; y estaba tan blanquito y coloradito que parecía un pero. —¿Y sabes servir? —Señora usía, ¿no he de saber? Las casas me las bebo yo como vasos de agua. —¿Y puedes asistir bien á la mesa? —¡Vaya! no me gana el repostero del Obispo. —Pero ¿sabes limpiar á la perfección la plata, el cristal y los cuchillos? ¿Eres prolijo en el aseó? —Señora, yo lavo el agua. —Es que yo soy muy extremada en ese punto.

—Más lo soy yo, usía, que de tanto frotar dejé en casa de mi amo los cuchillos sin mango; hasta que tuvo que decirme el coronel: Pepino, animal... más vale maña que fuerza. —Ten entendido que no tolero amoríos en mi casa. Si siquiera miras á la cara á una de las mozas, te despido acto continuo. —¡Las mujeres! ¡Malditas de Dios! más cansadas que ranos. No las puedo ver; exceptuando lo presente, se entiende. —Cuidado con el traguito; te advierto que no quiero criado que beba. —Señora, yo no lo pruebo; no estoy tan mal con mis cuartos. —Tampoco has de oler á tabaco; cuidado con eso. Si fumas, que sea en la calle, porque mis hijas no pueden sufrir el olor á tabaco, con particularidad el del malo que tú fumarás. —Señora, no fumo; no gasto en eso mis cuartos. —Lo primerito que te encargo, añadido la marquesa, es el mayor cuidado y las mayores consideraciones con el Mercurio que está en el patio. ¿Lo has visto? —No he visto á su mercé, usía, ¿Es de la casa? —Por supuesto; ¿había de ser de fuera? Le quitarás el polvo con un plumero. —¿Con un plumero? ¿No sería mejor con un cepillo, usía? —No, podrás dañarle. —Vamos, tendrá su mercé dolor de osas (huesos). —Si lloviese ó vieses aparatos de lluvia... —Le llevo un paraguas; bien está, usía. —¡No, hombre, qué disparatel! lo tomas en brazos con muchísimo cuidado, y lo pones bajo techo,

CLERMENCIA 35

CLERMENCIA 35

CLERMENCIA 35

nativo interpuesto por el Notario don Jerónimo Sánchez contra la negativa del Registrador de la Propiedad de Rute a inscribir una escritura de préstamo hipotecario, la Dirección general de los Registros ha acordado que no ha lugar a declarar que dicha escritura, autorizada por el Notario recurrente, se halla extendida con arreglo a las formalidades y prescripciones legales, confirmándose en este sentido la providencia apelada.

—**Fallecimiento.**—A los ochenta y cuatro años de edad ha fallecido en Sevilla, el día 8 del corriente mes, la señora doña Juana Gay González, madre política de nuestro amigo don José Valero y Abada, a quien, así como a su distinguida esposa y demás familia, deseamos reseración para sobrellevar esta dolorosa pérdida.

—**Minas.**—Don Mariano Salazar Buendía ha solicitado una demasia de plomo titulada *Demasia a San José*, del término de Almodóvar del Río; don Adolfo Wilhem Dietrichson veintitres pertenencias de la mina de mineral ferruginoso *Leif*, de Villaviciosa, y don Francisco Funes Pineda ciento treinta y seis de la de hierro *Jesús*, de Montoro.

—**Los Pósitos.**—La Delegación regia de Pósitos ha publicado una circular recordando a los dueños de Pósitos hallarse próximo a terminar el plazo de un año que la ley de 23 de Enero de 1906 les concede para ecogerse a los beneficios de la regla segunda del art. 6.º de la misma.

—**De viaje.**—En el correo de ayer salió para Sevilla nuestro antiguo amigo don Felipe Pansual, primer jefe de aquel centro telegráfico.

—**Plazas vacantes.**—La *Gaceta* del 15 anuncia las vacantes de veinte plazas, correspondientes a la plantilla del Cuerpo de Delineantes de Obras públicas, con categoría de oficiales cuartos de Administración y sueldo anual de 2.000 pesetas, las cuales habrán de ser provistas con los aspirantes aprobados con derecho a ingreso en la convocatoria verificada en 1.º de Octubre de 1906, siempre que dichas plazas no sean solicitadas por individuos que tengan aprobadas todas las asignaturas que se cursaban en la suprimida Escuela preparatoria de ingenieros y arquitectos, a quienes la ley concede derecho preferente. Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en el plazo de quince días, a contar desde esta fecha.

—**Regreso.**—Después de haber pasado algunos días en esta capital, ayer regresó a Puente Genil nuestro estimado amigo don Luis Estrada Rivas.

—**Destino.**—El comandante de Infantería don Juan Sarasa ha obtenido el destino de delegado en la Comisión mixta de reclutamiento de Córdoba.

—**Guardia municipal.**—Los dependientes de la autoridad local han detenido a una mujer que, embriagada, promovía escándalo en la vía pública, y han denunciado a unos obreros que han abierto una zanja en la calle Angel de Saavedra, sin autorización para ello; a la encargada y a una vecina de la calle Maimónides que cuestionaron, apaleando la segunda a la primera y abofeteando además al esposo de la agredida; a un joven que rompió un farol del alumbrado público en la carrera de la Fuensanta; a una vecina de la plaza Mayor por depositar inmundicias en la plaza de la Paja; al inquilino de una casa de la calle Fernán Pérez de la Oliva, que tiene un depósito de huesos en su domicilio; a un joven que rompió dos cristales en una casa de la calle Sánchez de Feria, y a una vecina de la calle Cardenal González por arrojar aguas sucias a la vía pública.

—**Rescate.**—El sargento de la guardia civil del puesto de Fernán Núñez ha entregado al Alcalde de dicho pueblo una caballería con varios objetos y una cabaña con las iniciales M. S., que en la noche del 12 del actual abandonó un individuo en el soto del corral de «Matesano», del término de Córdoba, al emprender la fuga, por haberse sorprendido la benemérita. Se supone que la caballería y los efectos proceden de un robo.

—**El bandolerismo.**—La guardia civil de los puestos que limitan con la provincia de Córdoba ha recibido terminantes órdenes para que active la persecución del bandido *Pernales*.

—**Captura.**—La guardia civil del puesto de Paeblonuevo del Terrible ha detenido a dos jóvenes, mineros, vecinos de dicha villa, que hace varios días sustrajeron doce gallinas y un gallo del corral de una casa de la calle de la Puente, de expresado pueblo. Los jóvenes en cuestión se han confesado autores de otros seis hurtos de aves de corral, asegurando que el número de éstas sustraídas asciende a unas cuarenta, de las cuales ha rescatado la benemérita diez y seis.

—**Estadística.**—He aquí la relación de los servicios de guardia forestal prestados por la guardia civil de la provincia de Córdoba durante el mes de Noviembre último: denuncias por hurtos de maderas y leña 3; por corta de árboles y leña 2; por extracción de frutos 18; número de delinuentes por daños en montes y frutos 28. Cabezas de ganado denunciadas por pastoreo abusivo 261 de lanar, 211 de cabrío, 26 de vacuno, 45 de cerdo, 2 de caballo, 1 de mular y 4 de asnal. Total de denuncias 28, de delinuentes aprehendidos 28 y de cabezas de ganado 540.

—**AGUA DE COLONIA DE ORIVE.**—La mejor de Europa; la que todos pretenden imitar; la que compran en grandes cantidades muchos perfumistas para ensacarla y venderla muy cara como marcos de sus casas. Única reconocida entre todas las europeas como de higiene irreprochable por el IX Congreso de Higiene Internacional y por la Exposición Farmacéutica Nacional con dos primeros premios. Desde 3 reales franco. Por 4 litros en garrafón 16 pesetas. Puerta del Sol 5, 6 estación, franco de gastos.

—**Hamamelis es el nombre botánico del Avelano Mágico, una planta norteamericana de la cual se extrae el «Extracto doble de Hamamelis del Dr. C. C. Bristol», aplicación de notable eficacia para el alivio de dolores e inflamaciones. Valiosísimo remedio casero.**

—**Garganta, voz y boca.**—Se curan con las pastillas del Dr. Caldero. En farmacias caja 150 pesetas; por 2, las remite el autor. Puerta del Sol 9, Madrid.

# LA VIDA

de los ataques de consunción se prolonga, tomando la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal y sosa.

Tomando la **Emulsión Scott** al principio, con frecuencia ataja la enfermedad radicalmente. En todos los períodos de la consunción la Emulsión Scott alivia los sufrimientos. Por eso la emulsión empleada debe ser la de Scott y ninguna otra.

“EL PESCADOR Y EL PESCADO”



Obligase siempre a Emulsión con esta marca “El Pescador”.

en la envoltura garantiza los mejores ingredientes, la elaboración mas hábil y por consiguiente los efectos mucho mas energicos, que en ninguna otra emulsión; ventajas que valen mucho más, que el pequeño aumento en el precio que exigen. En todas las farmacias. Empiece hoy! D. Carlos Marés, Calle de Valencia No. 333, Barcelona, envía muestra gratis al que semita 75 cts. en sellos para el franco.

—**¡¡¡Inteligentes!!!**—Probad el *Cognac González Byass* de Jerez. Su vejez y finura demuestra sus muchos años de fabricación esmerada. Se vende en todos los buenos establecimientos de Córdoba.

—**Dentro de unos días se trasladará** la casa de Benigno Higuera, en liquidación, del local que ocupa al de la calle Alfonso XIII, en el que proseguirá por muy pocos semanas la realización de los géneros de caballero y señoras, corsés, velos, mantones de Manila, etc. En el mismo local continuará el antiguo negocio de bordados, encajes de algodón 6 hilo, tapapuntos, géneros blancos de hilo y algodón, mantelería, pañuelos etc., a precios baratos. Ventas al contado. Precio fijo.

—**Dinero.**—Única casa en Córdoba que presta desde el 1 al 3 por 100. Por alhajas, ropas, muebles y efectos. «La Confianza», Fernando Colón, 19 (antes Geniza). Despacho de 8 de la mañana a 8 de la noche.

—**Dinero.**—Por alhajas todo en valor. Se presta por ropa, efectos, escopetas, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho de ocho de la mañana a nueve de la noche: los días festivos se cierra a la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

—**Préstamos.**—A buen deudor que tenga buen fiador. San Miguel, 4 dup.

## SECCION AMENA

**El vigía**  
Todos deploran aquí los desperfectos del piso; mas nadie de splicar trata el remedio consabido.

**Pensamiento**  
Es un gran error el de la mujer que prefiere ser tenida por bella mejor que por buena.

**Cantar**  
Se dice que me has vendido, por cierto en precio muy alto; pues como precio cobraste monedas de desengaños.

**De sobremesa**  
En casa de un dentista:  
—Vengo a que me saque esta muela, que me está martirizando.  
El dentista, con gran habilidad, llevó a efecto la operación, y el interesado le dió medio duro.  
El dentista dijo:  
Caballero; es un duro.  
—No, señor; es medio; ffjese usted bien.

## Sección religiosa

**Santo de hoy.**—San Antonio, abad y confesor.—Mañana.—La Catedral de San Pedro en Roma.  
**Jubilco cirental.**—Hoy en la iglesia del Hospital de los Dolores, costado por D. Carmen Pérez, viuda de Carbonell, por sus difuntos.—Mañana en la misma iglesia, costado por don Antonio Ortiz y doña Fuensanta Molina, por sus difuntos.  
**Corte de María.**—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de los Angeles, en la parroquia de San Andrés.—Mañana a nuestra Señora de la O, en la iglesia de Consolación.

**Septimo aniversario.**  
Las misas que se celebran hoy en la iglesia parroquial de San Miguel, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Ilma. Sra. D.ª Joaquina de Ariza de Cróstar, que descansó en el Señor el 16 de Enero de 1900.  
Sus hijas ruegan a sus amigos y personas piadosas que tengan presente en sus oraciones.  
Hay concedidas indulgencias.

Por conceción especial del Excmo. Sr. Obispo, estará hoy expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, en la Real iglesia de San Pablo, en sufragio por el alma del Ilmo. Sr. D. Antonio Sáiz López (q. e. p. d.).  
Su viuda e hijos ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor.  
Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebran hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora don Rafael Fernández de Cañete (q. e. p. d.).

## Hermanidad del Santísimo Cristo y San Alvaro

El domingo 20 del corriente, a las once de la mañana, se reunirá la Hermanidad del Santísimo Cristo y San Alvaro en la sacristía de San Agustín, para la presentación de cuentas y elección de Hermano mayor, suplicando por la presente la puntual asistencia a los señores cofrades; y si a expresada hora no se reuniera número suficiente se celebrará a las once y media, como segunda citación.  
Córdoba 14 de Enero de 1907.—El Secretario, Enrique de la Cerda y Vázquez.

Los síndicos de los gremios de venta de vinos al por mayor y menor, restaurantes y cafés citan a todos los individuos agraciados a una reunión, que se celebrará el viernes 18 del corriente, a las tres y media de la tarde, en el Círculo de la Unión Mercantil, para tratar asuntos de vital interés.

## Sección comercial

### BOLETIN DE COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CORDOBA

Telegrama de la Bolsa de Madrid.  
4 por 10) interior, 81'70.—5 por 100 amortizable, 100'95.—Acciones Banco España, 436'50.—Idem arrendataria de tabacos, 392'50.—Cheque vista París, 7'80.—Idem id. Londres, 27'19.

**Valores locales**  
Sociedad eléctrica de Casillas, 500 pesetas.—Idem idem de la Vega de Armijo, 000.—Idem Minera Cordobesa de Sierra Alhamilla, 000.—Empresa de Mercados serie A, 000.—Idem idem serie B, 000.—Idem idem de Aguas Potables, 90.—Acciones de la Plaza de Toros, 0000.—Idem del Círculo de la Amistad, 000.—Oro Alfonso, 00.—Idem Antiguo, 00.—Idem Isabelino, 00.

**Cereales y líquidos**  
Trigo duro, de 10 a 11 pesetas fanega, según clase.—Idem blando, de 10 a 10'50.—Cebada, de 4 a 4'50.—Habas castellanas, de 9'50 a 10.—Idem morunas, de 10 a 10'50.—Garbanzos tiernos, de 30 a 42'50.—Idem duros, de 15 a 25.—E. caña, de 4 a 4'50.—Maiz, de 9 a 9'50.—Alpiste, de 12'50 a 13.—Harinas, a 00.—Aceite corriente, de 15 a 15'50 arroba.—Idem fino, a 00.  
Córdoba 16 de Enero de 1907.—El Secretario, Antonio Jiménez López.—V.º B.º: El Síndico, Antonio Torrellas.

## Centro de la Unión Mercantil de Córdoba

Operaciones realizadas en este Centro en el día de la fecha:  
120 fanegas de trigo real, en la estación de Córdoba, a 41 reales fanega.  
Córdoba 16 de Enero de 1907.

## SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Precio de la carne del 15 al 21 de Enero

	Pesetas
Carne de vaca, con hueso, a...	1 52
Idem id., sin hueso, a...	2 28
Idem de ternera, con hueso, a...	2 12
Idem id., sin hueso, a...	3 12
Idem de macho ó borrego a...	1 52

## SOCIEDAD JOSE BAREA É HIJO

Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes

Precio de la carne del 15 al 21 de Enero

	Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo...	1'52
Idem idem sin hueso, kilo...	2'28
Ternera con hueso, kilo...	2'12
Idem sin hueso, kilo...	3'12
Idem de macho ó borrego, kilo...	1'52
Cerdos, kilogramo canal, reales 7'25.	

## EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha:

	EN VEINTICUATRO HORAS	
Temperatura máxima al sol y al aire libre...	22	00
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre...	14	60
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre...	0	40
Temperatura media a la sombra y al aire libre...	7	50
Oscilación...	14	20
Agua de lluvia en milímetros...	0	00
Agua evaporada en milímetros...	2	40

**OBSERVACIONES A LAS NUEVE DE LA MAÑANA**

Altura barométrica en mm. a 0º y al nivel del mar...	773	40
Temperatura a la sombra...	3	40
Temperatura de termómetro húmedo...	2	00
Tensión del vapor...	4	47
Humedad relativa...	76	00
Estado del cielo...		Despejado.
Dirección del viento...		N. E.
Fuerza...		Ventolina.
Velocidad en kilómetros...		40

Córdoba 16 de Enero de 1907.—El Catedrático de Física, Rafael Vázquez.

## FARMACIA

Se vende en la ciudad de Bujalance una bonita y acreditada farmacia, con buena clientela y 6.000 reales de titular. Dirigirse a su dueño, don Rafael Juliá, en la expresada ciudad.

**SE ARRIENDA** la finca de olivar llamada «Sotillo del Valle», término de Aguilar y Castillo Anzur, con huerta, agua abundante, caseríos, molino y demás dependencias. Para tratar y ver el pliego de condiciones, funda Europa, San Pablo, 33, Córdoba.

# La Western

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y MARITIMOS  
FUNDADA EN 1851.  
Oficinas principales: TORONTO (CANADA) Y LONDRES.  
Banqueros: THE NATIONAL BANK OF SCOTLAND, LONDRES.  
Establecida legalmente en España.

Capital desembolsado...	Ptas. 11.500.000.
Fondos de reserva...	11.088.900.
Total de garantías...	22.588.900.

Primas cobradas, ptas. 25.880.000. Siniestros pagados, ptas. 269.020.450.  
Sucursal para España y Portugal: Mayor, 7 y 9, Madrid.—Director: ALFREDO E. VILIESID.  
Subdirector para la provincia: D. Antonio Lara Casas, Librería 16.  
Esta Compañía emite Pólizas de Seguros contra la pérdida de alquileres e Inquilinos durante la reedificación de las viviendas destruidas por el incendio.

## SUBASTAS

En la notaría del licenciado don Carlos de Collantes y de Arce tendrán lugar en los días 30 de Enero y 1.º de Febrero del corriente año, de doce a una, de las siguientes fincas urbanas, sitas en esta capital, bajo los tipos y condiciones que se hallarán de manifiesto en dicha notaría, Ramirez de Arellano, número 8, en las horas de oficina.

Primera subasta para el día 30  
Una casa calle de Tomás Conde, número 11.  
Otra casa calle Alta de Santa Ana, número 13.

Segunda subasta para el día 1 de Febrero  
La fábrica de hielo artificial, calle Mayor de San Lorenzo, número 153.  
Otra casa calle Madera baja, número 70.

**Dr. Pedraza**  
Especialista en enfermedades de la matriz  
Consultas de Medicina y Cirujía de una a tres.  
MARIA CRISTINA, NUM. 3

**FRACITANTE DE FARMACIA**  
Se ofrece uno con buena práctica. Para informes M. Priego, farmacia, Montoro.

**ACEITUNAS**  
El corredor de comercio don Antonio Torrellas tiene encargo de comprar aceitunas para molino, en Córdoba ó sobre vagón en las estaciones ferroviarias. Los interesados puedan dirigirse a su domicilio en esta población, Osario 10.

**INTERESA CONOCER**  
a los señores propietarios, maestros y contratistas de obras de edificación, los precios y condiciones ventajosas en que se construyen toda clase de portajes y pavimentos de madera, en el taller mecánico de  
**JOSÉ MOLINA Y MOLINA**  
Plaza de Colón, núm. 7.—Córdoba.

**RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ** CALLE MARQUÉS DE BOLL (antes Morillos).—Plato del día para hoy.—Pajaritos con arroz a la americana.  
Además se vende queso de cabaza de cerdo, especialidad de la casa, a 6 pesetas kilo.

## TELÉGRAFO Y TELEFONO

**Espantosa catástrofe**  
Madrid 16, 12'40 t.  
Acaban de recibirse noticias de Manila dando cuenta de que el día 10 un espantoso tifón arrasó las islas de Leyte y Samar. El número de muertos en Leyte se eleva a varios centenares. En Samar han quedado destruidos los cuarteles.

**Robo audaz**  
Madrid 16, 7'30 n.  
Esta mañana, al entrar un dependiente de la casa banca del señor Ojeda en la dependencia donde está la caja, y en el momento de colocar en el ventanillo para el despacho un paquete con setenta y cinco mil pesetas, un individuo que se hallaba cerca se lo arrebató, tratando de emprender la fuga.  
Un caballero que entraba a efectuar una operación, lo detuvo y fué entregado a la policía.

En la puerta de la casa-banca esperaban al ladrón, en un carruaje de punto, otros dos individuos, que huyeron, sin que hasta ahora hayan sido capturados.

**Los gobernadores**  
El Ministro de la Gobernación ha dicho que tiene noticias de que ya se han posesionado de sus cargos algunos de los gobernadores nombrados ayer.  
Ha añadido que dicha combinación no es completa, sino sólo un avance de la que tiene en proyecto.

**La cuestión política**  
Continúan los optimismos del Gobierno respecto a la situación política. No obstante, sigue la confusión, y se acentúan los rumores de crisis.

**Conferencia**  
Muy de mañana conferenciaron con el jefe del Gobierno los ministros de Gracia y Justicia e Instrucción pública.  
Se ignora de lo que tratarán.

**Visita a Palacio**  
El jefe del Gobierno ha visitado hoy a S. M. el Rey.  
El marqués de la Vega de Armijo salió digustado de Palacio.

**Personal de Hacienda**  
S. M. el Rey ha firmado una combinación de alto personal de Hacienda.

**Antes del Consejo**  
A las cinco de la tarde ha empezado el Consejo de Ministros.

Al entrar el jefe del Gobierno se mostró muy reservado.  
El Ministro de Gracia y Justicia dijo que nada podía anticipar.

El de Hacienda, mostrando a los periodistas la carta de López Domínguez, exclamó con el personaje de la zarzuela: «¡Oh carta adorada, me hiciste feliz!»  
El de la Gobernación aseguró que nada ha pasado, pasa, ni pasará.

**Provisión de escuelas**  
El Ministro de Instrucción pública ha puesto a la sanción regia el decreto para la provisión de las docentes veinte y dos escuelas recientemente creadas.

**Asamblea de Obispos**  
Hoy no se ha recibido noticia alguna referente a la asamblea de Obispos franceses que se está celebrando en París.

## Terremoto

Telegramas recibidos de Sr. Thomas confirman que un terremoto ha destruido la ciudad de Kingston, isla de Jamaica, el lunes a las 3'30 de la tarde.  
El número de víctimas es inmenso. Los habitantes se hallan acampados al aire libre, completamente desnudos y desprovistos de todo.  
Las sacudidas originaron numerosos incendios.

**Precuciones**  
Han llegado a Madrid, de Barcelona, seis agentes de policía conocedores de los anarquistas, para vigilar mientras dura la vista de la causa instruida con motivo del atentado contra los reyes.

**Terremotos**  
Comunican de Londres que un terremoto ha causado grandes daños en Jamaica. De Milán participan que otro terremoto ha arrasado la isla de Cosso Nisola.

**Más catástrofes**  
En Albany, la erupción de un volcán ha producido innumerables desgracias y pérdidas de consideración.

## Consejo de Ministros

Madrid 17, 12'15 m.  
A las 7'30 de la noche terminó el Consejo de Ministros.  
Según la nota oficiosa, el Marqués de la Vega de Armijo leyó las cartas que había recibido, contestando a sus consultas de Moret, Montero Ríos, Canalejas y López Domínguez, todos los cuales coinciden en sus propósitos de ayudar al Gobierno y cooperar a la unidad del partido liberal.

En su consecuencia se acordó reanudar el próximo día 21 las sesiones de Corte; seguir en un todo el programa propuesto y proceder a la discusión de los proyectos en estudio.

El Consejo también aprobó la distribución de fondos para el mes actual y varios expedientes de poca importancia.

A la salida, el jefe del Gobierno dijo a los periodistas que había reinado completa armonía entre los Consejeros de la Corona. El Ministro de Hacienda les explicó los acuerdos tomados.

El de la Gobernación, más explícito, manifestó que se había discutido el plan parlamentario, llegándose a una completa unidad de criterios, y añadió que el Gobierno cuenta con la mayoría, por lo cual hoy tiene más fuerza y vida que en las anteriores etapas.

El de Gracia y Justicia mostró reservado, y esta reserva atribúyase a que la carta de Montero Ríos no es tan clara como las demás leídas en el Consejo.

El de Estado declaró que Moret está decidido a cooperar eficazmente a la labor del Gobierno.

Y por último, los de Guerra y Marina añadieron que el Gobierno, admitirá las modificaciones que se presenten al proyecto de ley de Asociaciones, siempre que no afecten a su esencia.

**Actitud de Vega de Armijo**  
El Marqués de la Vega de Armijo, que está muy satisfecho del resultado del Consejo de esta tarde, ha dicho que cortará con energía cualquier conato de desunión en el partido liberal.

**La carta de Montero Ríos**  
Montero Ríos, en la carta que ha enviado al Marqués de la Vega de Armijo contestándole a su consulta, dice que desde luego apoyará al Gobierno, pero que se reserva el derecho de tomar parte en la discusión de la ley de Asociaciones.

**Visita**  
El Ministro de Gracia y Justicia ha visitado esta noche a Montero Ríos, para informarle del resultado del Consejo.

**Los Obispos franceses**  
La Asamblea de Obispos franceses ha resuelto los asuntos relativos a culto y clero.

**Terremotos y volcanes**  
Las últimas noticias que se reciben de Londres respecto al terremoto de Jamaica son aterradoras.  
Se han hundido varios cuarteles y un hospital militar, pereciendo doscientos cuarenta soldados.

También ha quedado convertido en un montón de ruinas el edificio que ocupaba el Banco Colonial.

Los valores han sido salvados. No menos dolorosos resultan los detalles de la erupción del volcán de Albany. Dicha isla ha quedado convertida en un inmenso montón de escombros.

El número de víctimas pasa de cuatrocientos. Cuarenta y cinco soldados murieron achicharrados por la lava.

**De política**  
Madrid 17, 2'15 m.  
Después de conferenciar el señor Barroso con Montero Ríos, fué a Palacio.

Luego, a las 10'30, estuvo en Palacio el marqués de la Vega de Armijo a dar cuenta a S. M. del Consejo de ministros.

Es posible que mañana en el Consejo dimita el Gobierno a fin de facilitar la prerrogativa regia.

CHOCOLATES DE CONFIANZA. DEMETRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa y de S. S. Pio X.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904. Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.

—Entrada libre en la Fábrica.—ALFAREROS, 11.—POZOBLANCO

NOTA.—Para pedidos en esta capital D. Francisco Rojano Cerro.—Ambrosio Morales, 20.

Desconfiad de las imitaciones.-- Pedid siempre

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol  
PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEXANDRIA

VIUDA DE RAFAEL PINEDA

12, CISTER, 12.-CORDOBA

FABRICACION de ARTICULOS de ORO y PLATA  
Esta casa ofrece sus géneros a los precios de fábrica y COMO ESPECIALIDAD para bodas y regalos.

Table with 2 columns: Description of jewelry items and their prices in Ptas. Cts.

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en pesos como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

ALMACENES DE SAN ANTONIO

con entrada de vía férrea para los vagones del ferrocarril. Se almacenan granos y líquidos mediante moderado alquiler. Se facilita el medio de tomar fondos sobre las mercancías almacenadas al módico interés del 4 1/2 por 100 anual.

Para más detalles dirigirse a los señores CARBONELL Y COMP.-CORDOBA

ASMA + OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAUTL Y CA son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

JOSE MOLINA Y MOLINA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE LUJO Y SENCILLOS

CON TALLER MECANICO MOVIDO A VAPOR  
Construcción muy esmerada.—Buena maderas  
NUEVOS MODELOS

REANISTERIA, TAPIERIA Y COLGADURAS

Precios muy limitados.—Buenos embalajes.—Se facilitan catálogos y presupuestos gratis a quien los solicite.

Plaza de Colón, n.º 7.—CORDOBA.—Esquina calle Torres-Cabrera

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

Denominada La Fabril Malagueña  
PASTOR Y COMPANIA.—MÁLAGA

Nuevos dibujos, la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornatación. Única casa en España que ha obtenido el privilegio exclusivo por 20 años por su procedimiento.

Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos e inalterables. Cines especiales para pavimentos de iglesias, cafés, almacenes, cuartos, etc., etc.

Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeras, escalones, socalos, mestradores, fregaderos y demás artículos.

Recomendamos al público no confunda nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas.

No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remitimos a las personas que lo piden gratis.

Exposición y despacho: Marqués de Lario, n.º 15

VINO y JARABE DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente primer orden. Indicado en la Fosfatúria, la Clorosis, la Anemia, las Convalecencias, y de modo general en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Capsulas, Granulado.

Deposito en PARIS: 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias  
Desconfiad de las imitaciones y falsificaciones.

AGUAS DE VACAR EN CAMPO ALTO

Según el análisis practicado por el Dr. D. Enrique Ortega y Mayor, la clasificación de estas aguas es ácido-carbónicas-bicarbonatadas ferruginosas, variedad Litinicas.

Análogas a las tan célebres de Spr en Bélgica. Similares suyas son también las no menos renombradas de Forges en Francia.

Según el folleto con el dictamen de los principales Médicos de Madrid y provincias, que se remite gratis, son especialísimas para combatir con verdadero éxito las Anemias, Clorosis, Glucosuria o Diabetes sacarina, Gota, Reumatismo, Infartos del hígado y del bazo. Dispepsia, algunos casos de Albuminuria y cólicos nefríticos.

También se emplea con gran resultado en la Metritis, esterilidades y perturbaciones menstruales, en las del sistema nervioso, especialmente en la Neuritis, y de estas en la Neurastenia y en las del estómago de carácter asténico.

En el depósito general, Renlejo 77, Córdoba, se facilitan folletos, tarifas y cuantos datos se deseen y se venden estas aguas embotelladas.

Exclusivamente para esta población se venden botellas de un litro, sin etiqueta, pero precintadas, a 0'65 pesetas una, que devolviendo el casco resultan a 0'25 pesetas.

Botellas de un litro con etiqueta 1 peseta una. Idem de medio litro, con id. 0'70 id. id.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO. Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño o rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta: por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despidie mal olor.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con solo una aplicación cada ocho días y si a la vez desean teñir el pelo, házalo lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella. Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Precio: 5 pesetas frasco. En Córdoba se vende en casa de los Sres. Fuentes hermanos, droguería, calle Duque de Hornachuelos, 10.—Al por mayor, Vicente Ferrer y C.—Barcelona.

Extracto Doble y Ungüento de HAMAMELIS VIRGINICA (ó Avellano Mágico) del Doctor C. C. Bristol. El Extracto alivia y cura como por encanto las INFLAMACIONES y DOLORS, el REUMATISMO, TORCEDURAS, GOLPES, HERIDAS, HEMORRAGIAS, ETC., ETC. El Ungüento es un específico de inhallable eficacia para los HEMORROIDES ó ALMORANAS, BOTONES, DIVERTICULOS, TUMORES, HINCHAZONES, ULCERAS, ETC., ETC. Notables por la sencillez de su aplicación y la maravillosa rapidez con que producen su efecto se pueden recomendar con toda confianza, y deben tenerse constantemente a mano como providencia contra los golpes, caídas y demás accidentes y dolencias que diariamente ocurren en la familia. PREPARADOS SOLAMENTE POR LANMAN & KEMP, NEW YORK. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

LA IBÉRICA SOCIEDAD ANONIMA DE CONTRASEGUROS FUNDADA EN 1886 y DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE SAN JERÓNIMO, 43 Capital social . . . Pesetas 1.000.000 Primas y Reservas . . . Pesetas 1.004.273'43 Esta importante sociedad tiene por objeto revisar, inspeccionar y poner al corriente las pólizas de seguro y prestar a sus abonados toda clase de servicios relacionados con el seguro, pagando por ellos los gastos que se les originen en caso de siniestro mediante usamódica prima. El contraseguro es el complemento y la garantía del seguro y el crédito de La Ibérica y el favor que el público viene dispensando a esta Sociedad por el fiel y exacto cumplimiento de sus compromisos los comprueban las siguientes dadas: Desde su fundación hasta 1.º de Enero de 1906, tiene suscritas 30.163 pólizas.—El capital contrasegurado en ellas importa mil cuatrocientos setenta y dos millones quinientos ochenta y ocho mil ochocientos cuarenta y una pesetas, 1.473.588.841.—Ha formalizado mediante la inspección de sus pólizas contraseguradas 22.542 suplementos.—Ha intervenido, arreglándoles a satisfacción de los contrasegurados, en 1.161 siniestros.—Ha invertido en el arrendo de los siniestros y en el cumplimiento de los demás servicios de su póliza 1.029.696 pesetas. Delegación en Córdoba, D. FRANCISCO JURADO Cabezas, número 8 Se facilitan informes y se gestiona todo lo referente al seguro y contraseguro.

LA FORESTAL ALMACÉN DE MADERAS Plaza de Colón.—Córdoba. En este acreditado almacén, el más antiguo en su clase, se han recibido grandes remesas en tablones de todas clases de las mejores procedencias. Precios económicos.

Máquinas de hacer medias, Calcetines y toda clase de géneros de punto. Las más perfeccionadas y de mayor producción. De nuevo a estorcer para en las diez horas de trabajo. Se venden desde 300 Pesetas con un libro para la enseñanza. REPRESENTANTES J. A. CONSTANTIN CALLE PEDRO LOPEZ, SIN NÚMERO (frente al 29).—CORDOBA

LA CORDOBESA PASTELERIA El dueño de este establecimiento tiene el honor de recordar a su numerosa clientela y al público en general que ha llegado la ocasión de poder comprar los verdaderos pasteles de cidra y carne, las ricas empanadas, tortillas y bollos de manteca; pero lo que, dada la práctica que tenemos, podemos ofrecer, son los incomparables y legítimas pernitas que tanta fama y renombre le han dado a esta casa, por ser su especialidad en Córdoba y fuera. San Pablo, 9. 10-7 Venta de maderas.—Para cortarlas en la menagería de este mes se han señalado en la dehesa de Cobatillas, término de Almodóvar del Río, 1.061 encinas de diferentes gruesos y 137 choparros. Para tratar de las condiciones de dichas venta, con don Pedro de Toro y Lovato, Céspedes, 12. 10-2 Leche de cabra.—Se vende por cuenta del ganadero, a 25 céntimos el cuartillo y a 15 el medio, en la casa núm. 29, calle Jo-é Rey. 5-4

AGUA DE SOLARES Especialmente recomendada para la NEURASTENIA y enfermedades del ESTOMAGO. La mejor AGUA DE MESA por la ausencia de sabor mineral, a pesar de sus comprobadas propiedades medicinales. Pidase en HOTILES y RESTAURANTS ÚNICO DEPÓSITO PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA Señores MARQUEZ Y URBANO ALFAROS, 11, 13 Y 17 PRECIO: Botella de un litro, 0'75 peseta.—Id. de medio litro, 0'50 peseta

SAN RAFAEL Grandes Almacenes de Maderas del País y Extranjeras DE DOÑA PURIFICACION AROCA, VIUDA DE MONTIJANO FABRICA DE ASERRAR CON MAQUINARIA PARA TODAS LAS DIMENSIONES Los pedidos se sirven a domicilio con la mayor prontitud y economía. Hay grandes existencias de maderas para las mías. Domicilio en Córdoba: CALLE DEL PRETORIO, próximos a la prolongación del Gran Capitán

LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE CORDOBA 62, REALEJO, 62 Vacunación preventiva contra la rabia en el hombre y los animales por los métodos Eberz, y el del Instituto de Pasteur, de París. Vacunación diaria contra la viruela. Talo para inocular las personas más expuestas.

SOLUCION PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES, ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y las principales boticas.

CURACION COMPLETA de todas las enfermedades SECRETAS de la sangre y de la piel, reumatismo articular y catarros gastro-intestinales. Única en el mundo. De venta al por mayor: Pérez, Martín, Velasco y C., Alcalá, 7, y Bolsa, 16. Al público: Prales. farms., y Reina, 45. SE USA ESTA AGUA en bebidas, pura ó mezclada con vino, en las principales comidas ó cuando se sienta malestar al hacer la digestión. Se usan también en inhalaciones, pulverizaciones, gargarismos y en toda clase de aplicaciones tópicas.

CASANA, DENTISTA MARQUÉS DE BOIL, 2 Sucesor de M. BELMONTE